

VISTO:

El Expediente Letra “U” N° 1355/15, sobre instalación de GPS en vehículos policiales, y;

CONSIDERANDO:

Que los vehículos policiales cuentan con un sistema de monitoreo.

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PUNTA INDIO**, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Artículo 1º): Remítase el Expediente Letra “U” N° 1355/15, sobre instalación de ----- GPS en vehículos policiales a Mesa de Entrada para su ARCHIVO.-----

Artículo 2º): Comuníquese, Regístrese y Archívese.-----

DADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 06 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO, EN LA LOCALIDAD DE VERONICA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2016.-

Registrada bajo el N° 31/16.-